



Nota de Prensa

Ejecutivo entrega al Congreso proyecto de Ley de Apoyo Financiero a Sectores Productivos

- La generación de empleo es uno de los principales objetivos del proyecto, dice el presidente Hernández.
- Se buscan mecanismos de financiamiento para fortalecer y crear nuevas empresas.
- También se busca la simplificación de trámites para agilizar la creación de micro, pequeñas y medianas empresas.

Tegucigalpa, 30 de octubre. El Gobierno del presidente Juan Orlando Hernández entregó hoy al Congreso Nacional el proyecto de Ley de Apoyo Financiero para los Sectores Productivos de Honduras, uno de cuyos principales objetivos es la generación de empleo a través del financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas.

Hernández se reunió con el titular del Congreso Nacional, Mauricio Oliva; otros directivos y jefes de bancadas, en compañía de representantes del sector social de la economía, cooperativas, organismos de crédito, del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep) y funcionarios del Gobierno.

El mandatario expuso los motivos por los que se requiere el apoyo del Congreso Nacional para aprobar la ley, que busca fortalecer y apoyar con financiamiento y asistencia técnica a la micro, pequeña y mediana empresa.

"Hemos estado dialogando con el sector social de la economía, cooperativas, mediana y hasta la alta empresa, incluso a nivel del Cohep, para que se pueda contar con financiamiento que permita apoyar en especial a la micro y pequeña empresa", manifestó Hernández.

"Queremos prestarle a estos sectores asistencia técnica, apoyarles con un esquema por medio de varios vehículos de financiamiento, porque incluso la banca privada a veces presenta una gran fase de trámites y necesitamos incentivar las inversiones y la creación de empresas", argumentó.

La gran oportunidad

Hernández afirmó que "la micro, la pequeña y la mediana empresa generan el 76 por ciento de los empleos en el mercado hondureño y la micro tiene casi más del 50 por ciento, y allí tenemos una gran oportunidad en materia de generación de empleo que debemos aprovechar".

"Igual debemos reconocer con los alcaldes que es necesario aprovechar este momento para generar empleo, facilitar los trámites o permisos de construcción, por ejemplo, y contar con un importante crecimiento con este tipo de proyectos", sostuvo Hernández.

"La semana pasada anunciamos fondos disponibles por 2.400 millones de lempiras para impactar en más de 12.000 micro y pequeñas empresas ya creadas o que se formen en un periodo de 12 meses", manifestó el gobernante.

Destacó que se busca la apertura del sistema financiero para que los créditos fluyan a través de microfinancieras, cooperativas, cajas rurales, entre otras, y se ofrezcan facilidades para que las nuevas empresas que se creen en los próximos 12 meses no paquen el Impuesto Sobre Renta durante tres años.

"Llegaremos al pequeño y al micro empresario con más fuerza, con más acceso a financiamiento barato y de largo plazo, con más asistencia técnica, con más mercados seguros, con trámites menos engorrosos, con más eficiencia", manifestó el mandatario.

Apoyo que mermará la migración

La presidenta de la Asociación Nacional de la Micro y Pequeña Industria de Honduras, Esperanza Escobar, expuso que "esto es algo que será de mucha ayuda. Esto es algo que sí va a detener la migración y estamos listos para empezar a capacitar a las nuevas generaciones, apoyarles con financiamiento y más".

También aseguró que "los hondureños deben aprender haciendo, y si mejoramos en materia de educación, será algo que vamos a recordar por siempre. Esta ley es para despegar y que la gente trabaje y se sienta motivada".

Escobar señaló que "este es el momento para pedir a los alcaldes que apoyemos haciendo los trámites más simples, y si la economía social es la que más genera empleos, debemos apoyar y trabajar con este nuevo esquema"

La presidenta del Consejo Hondureño del Sector Social de la Economía (Cohdesse), Daysi Ibarra, calificó la iniciativa de ley como "hito histórico, porque por años hemos pedido que nos apoyen con políticas de acompañamiento y hoy está sucediendo".

"Este proyecto de decreto queremos que tenga varios efectos, uno de ellos disminuir la migración, generar empleos en el campo y en las ciudades", añadió.

Indicó que se busca acompañar a más de 10.000 empresas que están en Cohdesse, porque "esta es una ley que contribuirá de manera significativa en la generación de empleo y más equitativa, esto va a volver a Honduras más competitiva".

Es un despegue

El representante del Cohep, Gabriel Molina, consideró que "las mipyme generan casi más del 70 por ciento de los empleos y más del 70 por ciento de las empresas son familiares y por lo tanto es un deber tratar de apoyarles".

Molina aseguró que "es un gran despegue este tipo de iniciativas, porque, por ejemplo, solo con la simplificación de trámites tendremos una gran apertura para los emprendedores y para ese sector que busca crear su empresa".

"En la medida que en Honduras se fortalezca y fomente la creación de mipymes, tendremos una economía más fuerte y por ende mayores y mejores oportunidades de empleo", agregó.

De interés

- Con la Ley de Apoyo Financiero para los Sectores Productivos y el fortalecimiento del sector social de la economía se espera generar entre 100.000 y 300.000 nuevos empleos.

- Se busca replantear las vías de financiamiento, buscando habilitar a las cooperativas y cajas rurales, entre otras instituciones.				
- También se establece la simplificación de los trámites para la apertura de empresas.				